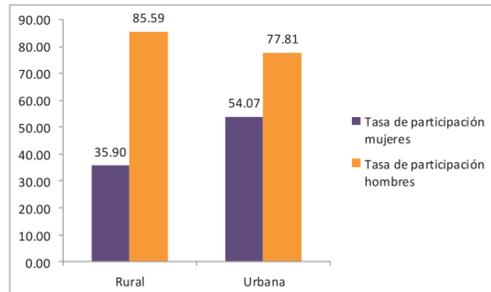




AUTONOMÍA ECONÓMICA

La autonomía económica de las mujeres se refiere al conjunto de condiciones relativas al acceso, control de bienes y servicios y capacidades que determinan la posibilidad real de éstas de ejercer sus derechos económicos y sociales y obtener sus propios ingresos. Lo anterior implica un nivel individual cuyo punto central es el grado de libertad que una mujer tiene para actuar y decidir aspectos económicos y sociales de acuerdo con su elección; y un nivel social que implica favorecer el acceso a los recursos, al empleo, a los mercados y al comercio en condiciones de igualdad.

EL SALVADOR: TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN LABORAL POR SEXO SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA. 2014



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)



La tasa global de participación laboral por sexo, es un indicador que muestra que la relación porcentual entre la Población Económicamente Activa y la Población en Edad de Trabajar, es significativamente más baja para mujeres que para hombres especialmente en el área rural.

En el año 2014 la tasa de participación laboral para mujeres rurales fue de 35.90 y la de hombres de 85.59; en la zona urbana la tasa de participación de mujeres fue de 54.07 y la de hombres de 77.81. Esto implica que existe un importante porcentaje de mujeres que está en edad de trabajar pero que no tiene participación en el mercado laboral, y por ende que no está generando ingresos propios y se encuentra en

dependencia de otras personas para su subsistencia y gozar de autonomía en sus decisiones.

Sin embargo, si bien estas mujeres no están insertas en el mercado laboral, sí se encuentran realizando trabajo no remunerado, en concepto de quehaceres domésticos, que es el motivo más frecuente por el que las mujeres manifiestan no encontrarse en búsqueda de empleo, según datos de la EHPM 2014; al contrario de los hombres, cuyo motivo principal manifestado es por razones de estudio.

EL SALVADOR: SALARIOS PROMEDIO POR SEXO (en dólares) 2009-2014

Periodo	Mujeres	Hombres
2009	247.06	303.52
2010	246.70	292.06
2011	244.23	291.67
2012	244.88	306.37
2013	276.98	323.23
2014	271.00	320.70

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)

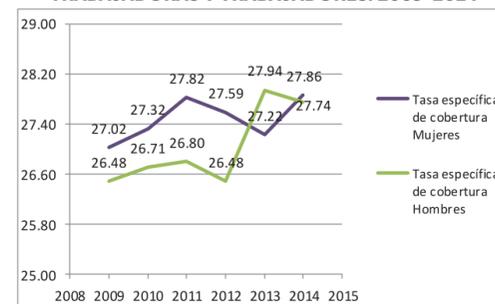
El indicador de "salarios promedio por sexo" muestra una tendencia de reducción de los salarios para mujeres y hombres entre el año 2009 y el 2014.

Sin embargo, también se observan diferencias entre salarios que denotan que la brecha salarial persiste entre hombres y mujeres, pese a realizar la misma actividad y con el mismo grado de escolaridad. Para el último año reportado, el salario de las mujeres fue casi un 16% menor en comparación con el de los hombres, representando esto aproximadamente \$50 dólares menos.

La actual organización social del cuidado, deriva de la tradicional división sexual del trabajo, en donde los cuidados son brindados por las mujeres, teniendo un impacto sobre la igualdad sustantiva ya que el desarrollo del mismo pone sobre las mujeres una sobrecarga de trabajo, de manera particular de quienes se insertan a actividades laborales remuneradas, puesto que pasan de realizar solamente acciones de cuidado a realizar a su vez actividades de proveedoras de ingresos del hogar, y en muchos casos limita la inserción laboral formal de las mujeres, lo que las desprotege totalmente de seguridad social y previsional, que están ligados al trabajo remunerado.



EL SALVADOR: TASA ESPECÍFICA DE COBERTURA DEL ISSS DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES. 2009-2014

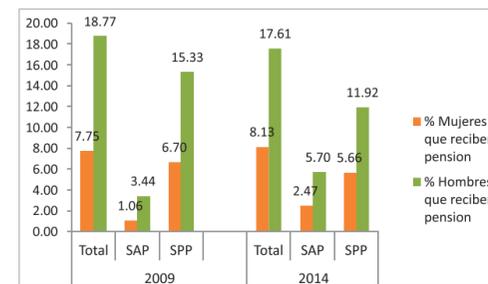


Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)

La tasa de cobertura del Instituto Salvadoreño del Seguro Social con respecto a la población económicamente activa se ha mantenido con un valor menor al 28% en el periodo de 2009-2014 tanto para mujeres como para hombres. Respecto a la población femenina, esto significa que menos del 28% de las mujeres que perciben ingresos, tiene acceso a los servicios proporcionados a través del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, incluyendo incapacidades remuneradas por

enfermedades comunes o riesgos profesionales y a licencias remuneradas por maternidad.

EL SALVADOR: PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CUENTAN CON PENSIÓN POR VEJEZ POR SEXO, SEGÚN TIPO DE PENSIÓN*. 2009 y 2014



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Superintendencia del Sistema Financiero. (SSF)



En el acceso a una pensión por vejez tanto del Sistema de Ahorro de Pensiones (SAP) como del Sistema Público de Pensiones (SPP) existe una brecha significativa entre el porcentaje de las mujeres y hombres que reciben pensiones, en el año 2009, el porcentaje total de mujeres que recibieron pensión fue de 7.75% y el de hombres fue de 18.77%; para 2014 el porcentaje de mujeres que recibió pensión fue de 8.13% y el 17.61% de los hombres.

Este indicador evidencia, a su vez, el acceso limitado de las mujeres al sector formal de la economía, teniendo que integrarse de manera informal en empleos de más baja remuneración y en muchas ocasiones a tiempo parcial a fin de conciliar con tareas domésticas y de cuidado que no son asumidas en términos de corresponsabilidad por los hombres; y que enfrentarán en su vejez problemas tanto de dependencia para su subsistencia y serias limitaciones para su atención en salud en una de las etapas más vulnerable de su vida.

Con la colaboración de:



EL SISTEMA DE ESTADÍSTICAS Y MONITOREO PARA LA IGUALDAD



El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) como institución rectora de la Ley de Igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres LIE y en cumplimiento del mandato de ley para el establecimiento de un Sistema Nacional de Indicadores de Género, crea el Sistema de Estadísticas y Monitoreo para la Igualdad SEMI.

El SEMI recopila y publica estadísticas e indicadores de género que permite conocer la situación y condición de mujeres y hombres respecto a temas vinculados al desarrollo y ejercicio de derechos, así como para monitorear y evaluar el avance e impactos de la implementación de la Normativa Nacional para la igualdad y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

El Sistema Nacional de Indicadores de Género incluye indicadores de Demografía, Participación Política y Ciudadana, Salud Integral, Educación Incluyente, Autonomía Económica y Cuidado y Protección Social, los cuales son generados por fuentes oficiales, y en algunos casos, por registros administrativos.

La información e indicadores del SEMI es accesible a la ciudadanía en general mediante la plataforma en línea www.infoigualdad-isdemu.gob.sv.



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER



CUIDADO Y PROTECCIÓN SOCIAL

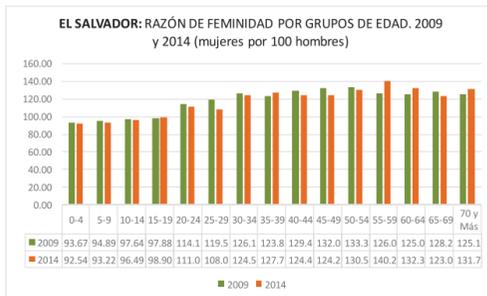
El cuidado, de manera amplia, abarca la provisión cotidiana de bienestar físico, afectivo y emocional a lo largo de todo el ciclo vital de las personas y que a su vez están relacionadas al cuidado del entorno y el medio ambiente; este incluye el cuidado material, que implica un trabajo, el cuidado económico, que conlleva un costo económico, y el cuidado psicológico, que implica un vínculo afectivo, emotivo y sentimental, en ese sentido, todas las personas son cuidado-dependientes.



DEMOGRAFÍA

Está compuesto por aquellos indicadores que permiten conocer la estructura por sexo y edad de la población, su tamaño y crecimiento a través del tiempo. La información permite proyectar las demandas que tendrá el país en servicios de salud, educación, empleo, pensiones, entre otras.

Desde el enfoque de género, los indicadores demográficos tienen utilidad para definir demandas específicas de mujeres y hombres en su ciclo de vida y diferenciarlas de acuerdo al área geográfica a la que pertenezcan (Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2004).



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM).

El indicador razón de feminidad por grupos de edad muestra que, a partir de los **20** años, hay más mujeres que hombres. Desde el año 2009 hasta el 2014 a nivel nacional hubo **111** mujeres por cada **100** hombres.

Esto supone que hay más mujeres que hombres demandando servicios de educación, servicios de salud sexual y reproductiva, empleos y pensiones por vejez en los grupos de edad que aplica; por lo que es necesario realizar acciones para focalizar mejor los recursos y poder atender esas demandas y reducir las brechas de género que existen en especial en el tema de empleo y pensiones.



PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA

Los indicadores de participación política y ciudadana miden la presencia de las mujeres en los distintos niveles de los poderes del Estado y las acciones normativas y de política implementadas para promover la participación plena y en igualdad de condiciones para las mujeres.

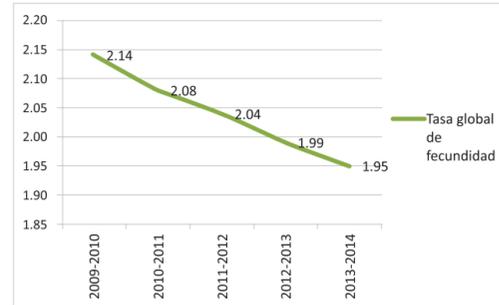
El ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres, también está expresado en la presencia de mujeres en las organizaciones comunitarias y sectoriales, así como su liderazgo en la defensa de sus derechos.

En febrero de 2013 entró en vigencia la Ley de Partidos Políticos que, como medida para promover la participación de la mujer, en su artículo **37** mandata a los partidos políticos a incluir en sus planillas de personas candidatas para Diputados de la Asamblea Legislativa, Parlamento Centroamericano y Gobiernos Municipales, por lo menos un **30%** de mujeres (La primera elección de Asamblea Legislativa en la que tuvo vigencia esta ley fue la de 2015-2018).



1- Bono demográfico: periodo de bonanza donde la población dependiente económicamente tiende a reducirse en relación a la población en edad activa (18 a 59 años).

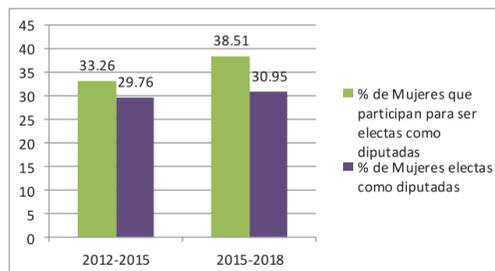
EL SALVADOR: TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD. 2009-2014



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), Estadísticas Vitales

En los últimos años, la tasa de fecundidad ha disminuido, en 2009 tenía un valor de **2.14** mientras que en 2014 un valor de **1.95**. Si la tendencia sigue a la baja, se debería aprovechar en este momento la oportunidad del bono demográfico¹ y el bono de género, que da cuenta del incremento en la participación laboral femenina, asociado a la reducción de la fecundidad y las transformaciones en el tamaño y composición de las familias. De esta forma existe un margen relevante para los aportes que estas mujeres pueden realizar al incorporarse al mercado laboral, elevando los ingresos económicos de los hogares (Martínez Gómez, Miller y Saad, 2013).

EL SALVADOR: PORCENTAJE DE MUJERES CANDIDATAS Y ELECTAS COMO DIPUTADAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. 2012-2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Registros Administrativos

Al comparar los porcentajes de mujeres candidatas y mujeres electas para el periodo 2015-2018, con el periodo anterior 2012-2015, se puede evidenciar un aumento de más de cinco puntos porcentuales en las candidaturas a diputadas y de un punto porcentual en las diputadas electas.

Si bien es cierto la medida implementada ha dado resultados, a nivel legislativo, la participación política de las mujeres en la Asamblea Legislativa aún es limitada. La gráfica permite observar que más del **80%** de las candidatas a diputadas resultó electa en ambos periodos, por lo que para aumentar la participación de las mujeres se requiere que, en principio, sean los partidos políticos los que tengan mayor apertura y promuevan las candidaturas femeninas.

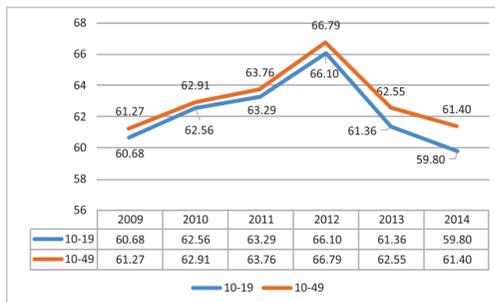


SALUD INTEGRAL

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 1948) define la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Desde ese concepto se puede entender como salud integral para las mujeres el hecho de contar con atención especializada y recursos apropiados para su salud incluyendo lo relacionado con la sexualidad y reproducción.

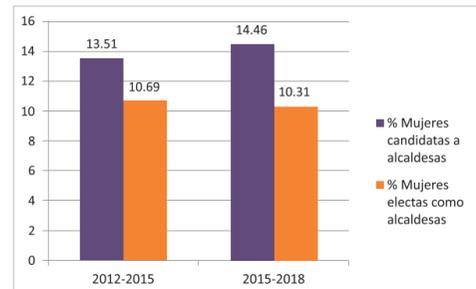
Entre los indicadores que posibilitan medir la salud de las mujeres se destacan:

EL SALVADOR: PORCENTAJE DE INSCRIPCIÓN PRECOZ SEGÚN GRUPOS DE EDAD. 2009 y 2014



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Salud (MINSAL), Memoria de Labores 2014-2015

EL SALVADOR: PORCENTAJE DE MUJERES CANDIDATAS Y ELECTAS COMO ALCALDESAS MUNICIPALES. 2012-2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Registros Administrativos



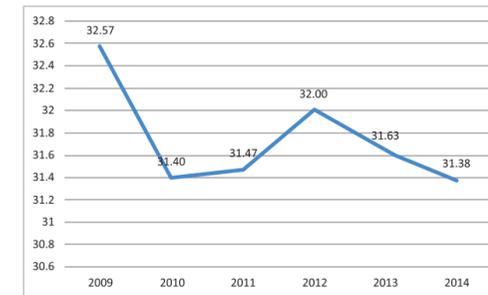
La participación de las mujeres en los gobiernos municipales ha sido aún más limitada, luego de la entrada en vigencia de la Ley de Partidos Políticos, la cantidad de mujeres candidatas a alcaldesas incrementó menos de un punto porcentual por lo que no alcanzó el **30%** que establece la ley.

El porcentaje de mujeres electas se redujo pasando de **10.69%** en el periodo 2012-2015 a **10.31%** para 2015-2018. Por lo que se requiere fortalecer los mecanismos de observancia para el cumplimiento de la Ley y un mayor compromiso de los Partidos Políticos para que las mujeres ocupen puestos elegibles, en las planillas de candidaturas para los consejos municipales.

El indicador “porcentaje de inscripción precoz de mujeres embarazadas de **10** a **49** años”, representa la inscripción de la mujer embarazada antes de las **12** semanas de gestación, considerando la inscripción precoz la entrada al sistema de salud y un proceso que permite al personal de salud la detección temprana de riesgo en la salud y la atención de manera oportuna ante un posible riesgo para la vida de la mujer y de su producto. La atención integral del desarrollo del embarazo en forma temprana y periódica, disminuye el riesgo de muerte, tanto materna como perinatal y propicia una adecuada atención del parto. Entre los años 2009 al 2012 se puede observar un incremento pasando del **61.27%** al **66.79%**, mientras en los años 2013 al 2014 el porcentaje bajó a **61.40%**. Tendencia que se observa también al desagregar los rangos de población adolescente.

En el rango de las niñas y adolescentes de **10** a **19** años, el porcentaje de inscripción precoz en 2009 fue de un **60.68%**, manteniéndose arriba en los siguientes años hasta el 2012, sin embargo, en 2013 y 2014, el porcentaje se redujo a **61.36%** y **59.80%** respectivamente.

EL SALVADOR: PORCENTAJE DE EMBARAZO ADOLESCENTE. 2009-2014



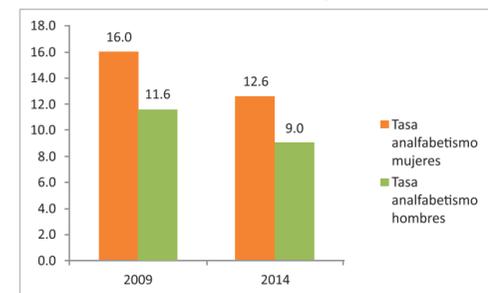
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Salud (MINSAL)



EDUCACIÓN INCLUYENTE

“La inclusión trata de hacer efectivo el derecho a la educación mediante la integración de todo el estudiantado, el respeto a sus diversas necesidades, capacidades y características, y la supresión de todas las formas de discriminación en el contexto del aprendizaje. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2015), la inclusión debe orientar las políticas y las prácticas educativas, a partir del hecho de que la educación es un derecho humano fundamental y constituye la base de una sociedad más justa y equitativa. Significa además que las escuelas y otros contextos de aprendizaje no solo han de ser eficaces, sino también acogedores, seguros, limpios, saludables y sensibles a las diferencias de género”.

EL SALVADOR: TASA DE ANALFABETISMO ESPECÍFICA SEGÚN SEXO. 2009 y 2014



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)



El indicador educativo “tasa de analfabetismo específica según sexo”, de los años **2009** y **2014**, permite observar que esta tasa ha experimentado una reducción. No obstante, esa reducción, el analfabetismo en mujeres continúa siendo mayor que el de hombres en **2014**.

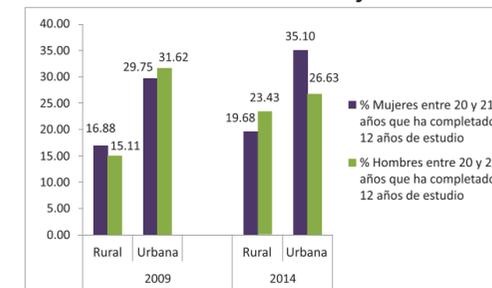
Esto implica que, si bien se están tomando acciones para disminuir esta problemática, estas medidas de políticas deben concentrar sus esfuerzos y hacer las adaptaciones necesarias para alcanzar a una mayor proporción de población femenina a fin de reducir dicha brecha.



El MINSAL registró que en el 2009 el indicador “Porcentaje de Embarazo en Adolescentes” fue de **32.57%** del total de mujeres embarazadas de **10** a **49** años, observándose una disminución en los siguientes dos años, **31.40** (2010) y **31.47** (2011), sin embargo, este aumentó a **32%** en el 2012 y a partir de este año bajó a **31.63** en 2013 y a **31.38** en 2014.

El embarazo en la etapa de la adolescencia sigue siendo una preocupación y un reto para el Estado Salvadoreño por los efectos bio-sociales que se presenta en las adolescentes y en su hija/o. El indicador justifica el reto en la construcción de políticas y/o programas que contribuyan en el desarrollo de habilidades para la vida, posibilitando que la población adolescente cuente con proyectos de vida, impactando en la postergación de la maternidad en esta edad de crecimiento y desarrollo, previa a adultez.

EL SALVADOR: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 20 A 21 AÑOS QUE HA COMPLETADO 12 AÑOS DE ESTUDIO SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA. 2009 y 2014



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)

El porcentaje de mujeres entre **20** y **21** años que han completado **12** años de estudio en la zona rural aumentó de **16.88%** en 2009 a **19.68%** en 2014 y en la zona urbana paso de **29.75%** a **35.10%**. Si bien se observa un aumento tanto en la zona rural como en la urbana, los datos revelan que las mujeres que residen en zonas rurales continúan enfrentando obstáculos para su acceso y permanencia en el sistema educativo. Al comparar los resultados del indicador para la zona rural este porcentaje revela que mientras que para las mujeres hubo aumento del **2.8%** para los hombres el aumento fué de **8.32%**, lo que denota que en ese periodo fueron más hombres que mujeres quienes accedieron, permanecieron y culminaron sus **12** años de estudio.